

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6460 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 08 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 198/2019 Sección: E.

NIG: 0801947120198002480.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 8-02-2019.

Clase de concurso: Voluntario/Abreviado.

Entidad de concurso: BRANSLAND SIGLO XXI S.L., con CIF: B62702402, con domicilio en Ronda General mitre 123, Entlo., 08021 - Barcelona.

Barcelona, 8 de febrero de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A190007612-1